



UNIVERSIDAD  
DE CHILE

# DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

[www.uchile.cl](http://www.uchile.cl)

Para mayor información, noticias y beneficios  
del deporte en la U. de Chile, visita:

[www.DeporteAzul.cl](http://www.DeporteAzul.cl)

[www.deportes.uchile.cl](http://www.deportes.uchile.cl)

<http://www.facebook.com/DeporteAzul>

[futuromechon.cl](http://futuromechon.cl)

# DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

En un contexto universitario, la Dirección de Deportes & Actividad Física (DDAF) tiene como propósito velar por una correcta planificación, coordinación y ejecución de todos los lineamientos y objetivos que la comunidad defina en relación al desarrollo del deporte y la actividad física. A través de esta labor, y en conjunto con el Centro Deportivo de Estudiantes (CDE), la (DDAF) busca:

- + Potenciar la identidad universitaria de sus estudiantes, académicos y funcionarios.
- + Promover las herramientas formativas que se obtienen a través de la práctica deportiva, buscando un correcto entendimiento de éstas.
- + Generar instancias de acceso al Deporte y la Actividad Física para toda la comunidad universitaria.
- + Eficiencias presupuestarias a través de un trabajo en conjunto con las diferentes jefaturas de deportes de las distintas unidades académicas.
- + Potenciar canales formales que permitan una vinculación entre la formación profesional de nuestros estudiantes y las amplias necesidades del deporte que no son cubiertas a nivel nacional.
- + Acceso eficiente a infraestructura deportiva que garantice el correcto desarrollo de los planes.

En cuanto al desarrollo del deporte, son las mismas ramas deportivas las co-responsables de definir y presentar sus respectivos planes, los cuales deben recoger cada uno de los puntos antes señalados.

Dentro de las líneas utilizadas para el desarrollo de los planes, se encuentran los siguientes programas:

## DEPORTE PARA TODOS

Está destinado al aprendizaje de una disciplina a través de talleres que no tienen obligatoriedad de asistencia, pero sí un compromiso de participación mínima, con el propósito de que la comunidad universitaria pueda alcanzar metas propias de la actividad deportiva en desarrollo.

## DEPORTE CURRICULAR:

La incorporación del deporte en el ámbito de la Formación Académica otorga al estudiante la posibilidad de realizar actividad física con un tiempo dedicado dentro su carga curricular. Los talleres disponibles cuentan con una obligatoriedad mínima de asistencia de 3 horas semanales, y están sujetos a evaluación.

## DEPORTE DE COMPETENCIAS INTERNAS:

Permite acceder a un nivel de competencia intermedia, defendiendo a su respectiva unidad académica en Torneos Interfacultades, Juegos Deportivos Mechones y Juegos Olímpicos Estudiantiles.

## DEPORTE DE REPRESENTACIÓN:

Los estudiantes que están dotados de especiales capacidades deportivas, pueden incorporarse a las diferentes selecciones institucionales para representar a la Universidad y/o al país en torneos nacionales e internacionales. La Universidad dispone también de un sistema especial de postulación para deportistas destacados en las disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico de Chile. Además, cada año se entregan 40 becas de excelencia deportiva, consistentes en la exención total o parcial (50% y 25%) del arancel anual respectivo.